



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Febrero de 2002

Expediente N° 8376/1

RES. D. Cs. Ex. N° 013/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Sonia María IBÁÑEZ ALVAREZ - L.U.N° 208.442, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 para la carrera de Profesorado en Matemática Plan/97;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Sonia María IBÁÑEZ ALVAREZ - L.U.N° 208.442, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 para la carrera de Profesorado en Matemática Plan/97; de esta Facultad, según se detalla:

Profesorado en Matemática Plan 97

U.N.Sa.

DIRECTAS:

OPTATIVA I (ALGORITMICA,
ESTRUCTURA DE DATOS Y
MATEMÁTICA PARA
INFORMATICOS)

Licenciatura en Análisis de Sistemas

Plan 97 - U.N.Sa

POR ALGORITMICA, ESTRUCTURA DE
DATOS Y MATEMÁTICA PARA
INFORMATICOS

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS